

"Año de la Integración Nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 064 - 2012-MPN/ALC

Nasca 06 de Febrero del 2012

VISTO:

El Decreto Supremo N° 004-2012-EF, el Decreto Supremo N° 003-2010-EF y Decreto Supremo N° 190-2010-EF

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2010, modificada por el Decreto de Urgencia N° 119-2010, se creó el Programa de Modernización Municipal para el periodo 2010-2013, con el objeto de crear condiciones que permitan un crecimiento sostenido de la economía local.

Que mediante el Decreto Supremo N° 002-2010-EF , donde aprueban los procedimientos para el cumplimiento de los recursos del programa de Modernización Municipal, Decreto Supremo N° 003-2010, donde aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la Asignación de los Recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal y el Decreto Supremo N° 004-2012- EF donde aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los Recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal del Año Fiscal 2012, según la disposición general en el Art. 14 referido a la designación de un funcionario responsable que se encargue de las coordinaciones con las distintas áreas de la Municipalidad para el cumplimiento de las metas establecida en la presente norma.

SE RESUELVE:

Artículo 1° Designar, al Ing. Antonio Germán Rodríguez Arguedas identificado con DNI N° 22240699, como funcionario Responsable de la coordinación del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal

Regístrese y Comuníquese



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
Prof. Elisebio Alfonso Canales Velarde  
ALCALDE